ACTUALIDAD

LA PRIMERA SEMANA CANONISTICA ROMANA

Con unos días de anticipación sobre lo que primitivamente se había anunciado, se celebró en Roma del 25 al 30 de septiembre la "Primera Semana Canonística Romana", organizada por la Dirección de "Ephemerides Iuris Canonici". Más que una crónica detallada de la misma, lo que resultaría inútil cuando con gran celeridad se están llevando a cabo los trabajos de impresión de todas las ponencias, que aparecerán en un número de "Ephemerides", pretendemos reflejar aquí algunas impresiones nuestras acerca de la organización y celebración.

Como hemos dicho, la organización estuvo a cargo del conocido y entusiasta canonista italiano profesor Pío FEDELE, como director de "Ephemerides". En torno a él se agrupó todo el conjunto de jóvenes y brillantes profesores de Derecho canónico y eclesiástico de las Universidades estatales italianas. Esto puede decirse que dió el tono a la reunión, pues en todo momento predominaron claramente en ella los elementos seglares. Aunque haya que señalar que de los 16 ponentes que efectiva y personalmente intervinieron, ocho eran seglares y ocho eclesiásticos.

La Semana tenía carácter internacional, habiendo sido invitados expresamente algunos extranjeros. De hecho intervinieron tres franceses, tres españoles y un belga, habiéndose leído la relación enviada por un cuarto profesor francés que no pudo asistir.

Dejemos para el final hacer algunas observaciones acerca de la organización; diremos algo de la forma en que se celebró la Semana. Será tan sólo un brevísimo resumen de las ponencias que efectivamente se leyeron, indicando también aquellas que, a pesar de figurar en el programa definitivo, no fueron leídas. Algunas otras se incluyeron tan sólo en el programa provisional. Daremos ahora sus títulos, expresando nuestro deseo de que se incluyan en el volumen proyectado con los trabajos de la Semana. Son:

CARON, *La tutela dei diritti soggetivi canonici e l'articolo 23 del Trattato Lateranense.*

FORCHIELLI, *Diritto subietivo e interesse.*

GIAQUINTA, *Il diritto al segreto.*

MÖRSDORF, *Posibilité et limites de la protectión judiciaire contra l'atteinte des droits subjectifs par un acte de l'administration.*

Universidad Pontificia de Salamanca